

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba. Autor: CubaMinrex Publicado: 24/10/2018 | 04:16 pm

Denuncia Canciller cubano maniobra de EE.UU para justificar el bloqueo

La acusación tuvo lugar durante conferencia de prensa en La Habana

Publicado: Miércoles 24 octubre 2018 | 04:19:11 pm.

Publicado por: Marylín Luis Grillo, Marina Menéndez Quintero

El canciller Bruno Rodríguez Parrilla denunció este miércoles la puesta en circulación, por el Gobierno de EE.UU., de ocho enmiendas a la Resolución cubana contra el bloqueo de ese país, que se votará los próximos días en ONU, así como la elaboración de otro documento circulado por el Departamento de Estado, con la intención de presionar a otros países para que modifiquen su conducta de apoyo al proyecto de resolución presentado por Cuba, que año tras año cuenta con virtualmente el respaldo de todo el mundo, lo que el Ministro calificó de «maniobra diplomática» dirigida a justificar el bloqueo con falsos pretextos.

Con la firma de Gonzalo Gallegos, subsecretario adjunto del Departamento de Estado, denunció Parrilla, el documento tiene la evidente intención de persuadir a otros Estados, presionar, para que modifiquen su posición con relación a la resolución cubana contra el bloqueo.

En cuanto a las enmiendas, reveló que abarcan básicamente aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda de la ONU 2030 y elementos en materia de Derechos Humanos.

Por otra parte, el documento del Departamento de Estado menciona varias veces una resolución sobre otro país que no tiene relación con el bloqueo contra Cuba, un país distante, dijo Bruno Rodríguez. Sin embargo, se dice

que estas enmiendas utilizan el lenguaje acordado previamente en una resolución referida a un tercer país en contexto similar a la conducta de Cuba, según Gallegos.

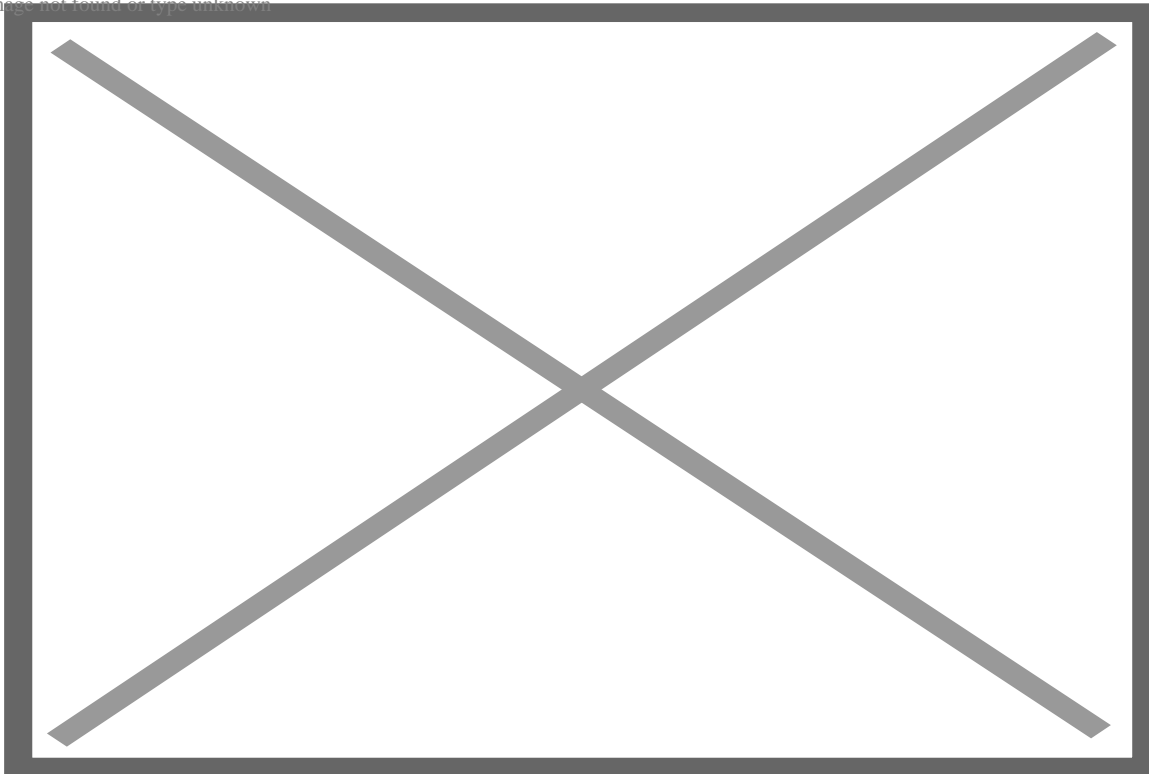
El Ministro calificó de hipócrita y desvergonzada la afirmación de ese texto que reconoce la intención de la Resolución de Cuba de que se condene el impacto de la aplicación del bloqueo en el pueblo cubano, al reconocer así los daños humanos, las privaciones, las carencias, dificultades y afectaciones que provoca, al tiempo que restringe los derechos de los estadounidenses.

El bloqueo es reconocido, a tenor con la ONU, como un acto de genocidio, apuntó.

Parrilla también consideró lamentable que el documento señale que Estados Unidos siempre ha estado en solidaridad con el pueblo cubano y su derecho a determinar su propio futuro democrático, en medio de la consulta popular del proyecto de Constitución de la República de Cuba que ha recibido intensa cobertura, cuando EE.UU. agrade a nuestro país, lo bloquea y daña, y que pretenda reconocer su derecho a la libre determinación que él mismo conculca.

El proyecto dice que la razón de esas propuestas de enmiendas es provocar cambios en la situación de derechos humanos en Cuba, lo cual es totalmente inaceptable, aseveró.

Image not found in type unknown



Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

[#ConferenciaDePrensa](#) de Ministro de [@CubaMINREX](#) [#Cuba](#)

"Los reiterados pronunciamientos del Gobierno de los [#EEUU](#) contra Cuba, no tienen otro objetivo

que conducir a un clima de mayor tensión bilateral" pic.twitter.com/og6NwgWn7L

— Cancillería de Cuba (@CubaMINREX) [October 24, 2018](#)

[#ConferenciaDePrensa](#) de Ministro de [@CubaMINREX](#) [#Cuba](#)

"Reiteradamente Cuba ha planteado disposición a debatir con [#EEUU](#) sobre cualquier tema, incluido los [#DDHH](#), pero solo lo hará desde bases de absoluta igualdad soberana (...) sin sombra alguna para nuestra independencia" pic.twitter.com/AXyfgpYvU2

— Cancillería de Cuba (@CubaMINREX) [October 24, 2018](#)

El titular recordó la naturaleza criminal y violadora de los DD.HH. del bloqueo.

Por eso, dijo, es sorprendente que se pretende vincular una resolución que goza de apoyo prácticamente unánime con supuestas razones subyacentes que no están relacionados con este sino con la conducta delincinencial de los EE.UU. denunció.

El texto hace referencia a restricciones que pueden afectar la implementación de las Metas de desarrollo sostenible, relacionadas con la Agenda 2030 de la ONU, y señala de forma desvergonzada que acciones de Cuba amenazan el cumplimiento de las Metas de desarrollo sostenible y dificultan el completamiento de ellas, lo que anima algunas de las enmiendas, reveló.

El Canciller también describió que el texto relaciona el lenguaje y el contenido de las enmiendas, en particular las 5,6, 7 y 8, a una resolución contra un tercer país presentada antes por el Gobierno de EE.UU.

Y finalmente solicita a los Estados miembros el voto en favor de esas enmiendas, y se dirige a importantes actores democráticos en relación con ellas, sin que se sepa si alude a organizaciones que financian para subvertir las democracias en América Latina y el Caribe y el planeta, o a agentes extranjeros que instruyen y pagan para subvertir el orden cubano.

Esta maniobra diplomática va dirigida a justificar el bloqueo, utiliza falsos pretextos supuestamente en DD.HH., como si esos pretextos fueran suficientes para un acto de genocidio como el bloqueo y su endurecimiento.

Cabe preguntarse si EE. UU. encontrará gobiernos dispuestos a cambiar las posiciones sostenidas contra una política cuyo efecto extraterritorial daña intereses de ciudadanos, empresas y soberanía de todos los países, dijo.

Nada en la conducta de los EE. UU. justificaría el menor cambio en la manera con que la Asamblea General de la ONU delibera y decide sobre este aspecto. No ha habido modificación alguna en su actitud hacia Cuba, señaló, toda vez que las que se introdujeron hace pocos años para modificar la aplicación del bloqueo han sido revertidas.

Esta es una maniobra totalmente de fines propagandísticos, mendaces, destinada a manipular a la opinión

pública internacional y a la opinión de los estadounidenses, develó.

El Canciller recordó que reiteradamente el Gobierno cubano ha manifestado disposición a debatir con EE. UU: pero sobre bases de igualdad soberana, de respeto mutuo, sin sombra para nuestra independencia y autodeterminación.

Si el Gobierno de EE. UU. quiere llevar a discusión en la ONU u otros ámbitos la aplicación de aplicación de los DD. HH. Y las Metas de desarrollo sostenible, tenemos disposición. Que diga cómo y cuándo, aseveró.

Si se quiere hablar del atropello de los EE.UU. a los derechos humanos por un sistema que discrimina a lo negros, a los niños, que hace más pobres a los pobres y afecta a los ancianos y los discapacitados, si se quiere discutir sobre los cientos de miles de estadounidense a los que se impide votar por deudas, de los atropellos del Gobierno de EE. UU. a los derechos humanos en diversas latitudes del planeta, estamos prestos para hacerlo, afirmó.

Rodríguez denunció que los reiterados pronunciamientos de EE. UU. contra Cuba persiguen mayor tensión bilateral, y que son planteamientos amenazadores que tienden a crear tensiones entre ambos países.

EE.UU. ha propuesto defender con cualquier herramienta su conducta inaceptable en materia de las sanciones contra Cuba.

Esa es una conducta sin apoyo a la que se oponen las mayorías en el mundo, apuntó.

El Canciller cubano destacó que las enmiendas anunciadas por Estados Unidos se proponen atacar los fundamentos constitucionales de nuestro pueblo.

Con demasiada frecuencia el Gobierno de los Estados Unidos agrede a Naciones Unidas y dificulta la ejecución de sus mandatos, agregó.

Rodríguez Parrilla mencionó también las expulsiones de diplomáticos cubanos de Washington y el cierre de embajadas y la restricción de viajes pueblo a pueblo de Estados Unidos a Cuba, así como los continuos ataques a Cuba recientemente efectuados y los cometarios y agresiones diplomáticas en el seno de organismos como la propia Naciones Unidas.

Sobre los sucesos ocurridos en la sala de la Ecosoc de la ONU, el 23 de octubre el secretario de Estado estadounidense declaró que una delegación de diplomáticos realizó un berrinche, por lo que reitero —afirmó el ministro— la misión cubana exigirá sus derechos de participar en cualquier evento que pretenda referirse a Cuba.

«La historia de las enmiendas del Departamento de Estados es larga» y recordó cuando se realizó una similar en 2006, momento en que una moción de no adopción de las enmiendas recibió un contundente apoyo con 126 estados miembros a favor, y luego 183 apoyaron la resolución contra el bloqueo sin enmienda.

Rememoró asimismo las violaciones de los derechos en Estados Unidos, y las torturas y crímenes cometidos en la base naval de Guantánamo.

El ministro citó el texto del documento circulado ayer que viene de desacreditadas resoluciones que perdieron todo apoyo en el pasado, dijo.

Sería interesante que Estados Unidos participe en un debate sobre adhesión a instrumentos jurídicos sobre derechos humanos, comentó y destacó la no suscripción de la nación nortea al del niño, el de alimentación y el de los migrantes.

Rodríguez Parrillas detalló en una de las enmiendas realizados por Estados Unidos a la resolución cubana: Expresando seria preocupación sobre la falta de presencia de mujeres en puestos decisorios que menoscaba el objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre igualdad de género, valora el documento estadounidense, en el cual —significó el canciller— se nota que es una mano ignorante de la realidad cubana, hace falta desvergüenza para que un país con un patrón sostenido de discriminación de género y hacia las minorías se atreva a escribir algo así, precisó.

A pesar de que los contenidos de estas enmiendas no tengan nada que ver con Examen Periódico Universal, donde Cuba solo rechazó un por ciento mínimo de los señalamientos, cabe indicar que nunca se le refirió a Cuba problemas de géneros, ni siquiera por Estados Unidos, agregó.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2018-10-24/denuncia-canciller-cubano-maniobra-de-ee-uu-para-justificar-el-bloqueo>